



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00433878--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA eleva informes correspondientes al desempeño de estudiantes, como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

El informe por parte del Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada la Ayudantía;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171- H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto PRÁCTICAS CIENTÍFICAS EN EDUCACIÓN EN BIOLOGÍA MEDIADAS POR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), dirigido por la Dra. Leticia GARCÍA y la Dra. Maricel OCCELLI, durante el periodo 2021-2022 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
HERRERA	Sebastián Gabriel	38.098.771

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar al interesado, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

em/Mbl